

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Hacienda y Administración Pública

663 Resolución de 27 de enero de 2016, de la Secretaría General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se dispone la publicación del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de renovación de representantes en el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

Visto el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, de cese y nombramiento de representantes en el Consejo Económico y Social de la Región de Murcia,

Resuelvo:

Publicar en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" el texto del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 27 de enero de 2016, siguiente:

"Primero.- Cesar como miembro del grupo segundo del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, en representación de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM), a D. José Daniel Martín González.

Segundo.- Nombrar como miembro del grupo segundo del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia, en representación de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM), a D. Andrés Sánchez Gómez."

Murcia, 27 de enero de 2016.—La Secretaria General, María Pedro Reverte García.